MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY

Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
"TRECIENTOS TRES AÑOS DE VILLA CURUGUATY"
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.226/7
Canindeyú-Paraguay

Curuguaty, 12 de febrero de 2020.-

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me es grato dirigirme a usted. En mi Carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Municipalidad de Villa Curuguaty** haciéndole llegar cordiales saludos.

La Presente es con objeto de Contestar la NOTA DNCP/DNC/N° 1506/2020 DE FECHA 10/02/2020 Relacionado al procedimiento licitatorio por CONTRATACIÓN DIRECTA (CD)N° 06/2020 ESTUDIOS DE PROYECTOS E INVERSION-ID N° 375200.

En el numeral 6, de la nota de observación dicen que lo estipulado en nuestra matriz de evaluación podría limitar la participación de potenciales oferentes. Creemos que señalando proyectos de inversión para instituciones publicas y privadas, estamos dando oportunidad a Consultores que hayan realizado trabajos para entes públicos y privados, en atención al principio general "Igualdad y Libre Competencia"

Sin otro asunto, le saludo Atte.

Luis Esteban Rojas Alvarez
Enc. U.O.C

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
U.O.C